



Asamblea General

Distr. limitada
26 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

18º período de sesiones

Tema 1 de la agenda

Cuestiones de organización y de procedimiento

Alemania*, Argentina*, Australia*, Austria, Bélgica, Benin, Brasil*, Canadá*, Chile, Colombia*, Costa Rica, Croacia*, Dinamarca*, Djibouti, Eslovaquia*, Eslovenia*, España, Estonia*, Finlandia*, Francia*, Grecia*, Hungría, Irlanda*, Italia, Lituania*, Luxemburgo*, México, Noruega, Nueva Zelandia*, Países Bajos*, Polonia, Portugal*, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte*, República Checa, Rumania, Serbia*, Suecia*, Suiza, Turquía*, Uruguay: proyecto de resolución

18/... Presentación de informes del Secretario General sobre la cuestión de la pena de muerte

En su ... sesión, celebrada el ... de septiembre de 2011, el Consejo de Derechos Humanos decidió aprobar el texto siguiente:

"El Consejo de Derechos Humanos,

Recordando el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y los artículos 6 y 37 a) de la Convención sobre los Derechos del Niño,

Tomando nota de la resolución 2005/59 de la Comisión de Derechos Humanos, de 20 de abril de 2005, y la decisión 2/102 del Consejo de Derechos Humanos, de 6 de octubre de 2006,

Solicita al Secretario General que continúe presentando al Consejo de Derechos Humanos, en consulta con los gobiernos, los organismos especializados y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, un suplemento anual de su informe quinquenal sobre la pena capital y la aplicación de las salvaguardias para garantizar la protección de los derechos de los condenados a muerte, prestando especial atención a la imposición de la pena de muerte a personas que en el momento de cometer el delito tenían menos de 18 años, a mujeres embarazadas y a personas con discapacidad mental o intelectual."

* Estado no miembro del Consejo de Derechos Humanos.